

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación

con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	801.935
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	801.935
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	1.548.828
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	828.828
b.1) De la Junta de Andalucia	615.000
b.2) De otros	213.828
c) Transferencias de financiacion	720.000
6. Gastos de Personal	1.356.200
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.066.200
b) Cargas sociales	290.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	895.311
a) Servicios exteriores	878.084
b) Tributos	17.227
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	184.867
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	74.360
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	12.373
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.373
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	12.373
13. Gastos financieros	1.118
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	1.118
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	2.437.496
Resultado HABER	2.437.496



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado	0
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	194.785
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	194.785
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	194.785



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	194.785
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	194.785
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	194.785



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2010.	
<p>Los presupuestos de explotación de Cartuja 93, S.A. para el ejercicio 2010, al igual que los correspondientes a ejercicios anteriores, mantienen como objetivo económico-financiero el equilibrio presupuestario, y del mismo se destacan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recogen las previsiones de ingresos y gastos de funcionamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie" durante el ejercicio 2010 completo, ya que su culminación y puesta en marcha se ha previsto en la segunda mitad del 2009. • A diferencia de presupuestos de ejercicios anteriores, para el ejercicio 2010 no se han previsto ingresos por cánones de explotación del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, al haberse resuelto en 2009 el anterior contrato con Parque Isla Mágica, S.A. del que Cartuja 93 era parte. <p>El presupuesto de explotación para el ejercicio 2010 supone un resultado cero, por diferencia entre la previsión total de ingresos, 2.437 miles de euros (en adelante mE), y la de gastos, 2.437 mE.</p> <p>Las partidas de ingresos y gastos más significativas son las siguientes:</p>	
INGRESOS:	
<p>El apartado "b) Prestaciones de servicios" del capítulo "1. Importe neto de la cifra de negocios" por valor de 802 mE, se compone de las siguientes estimaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios a las entidades instaladas en la "Tecnoincubadora Marie Curie", 383 mE. • Servicios al Centro de Empresas Pabellón de Italia, 295 mE. • Gestión de la encomienda de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, 73 mE. • Patrocinios de diversas entidades, 36 mE. • Otros servicios, 15 mE. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>El capítulo "5. Otros ingresos de explotación" por valor de 1.549 mE, se compone de:</p> <p style="padding-left: 40px;">Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía por 1.335 mE, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado "c) Transferencia de financiación" figura la procedente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para gastos de explotación, 720 mE. Fuente de financiación contemplada en la ficha PAIF 2-2 del Presupuesto para el ejercicio con código de aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.00.740.73.54. • El subapartado "b.1) Subvenciones y otras trasferencias - de la Junta de Andalucía", 615 mE, que se desglosa en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como beneficiario de la Orden de Agentes del Conocimiento. Se estiman ingresos por 540 mE para financiar el Plan de Anual de Actividades del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 del ejercicio 2010. ○ Se ha previsto alcanzar un acuerdo con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se financiaría el 50% del coste anual del "Centro de Apoyo a la Calidad y a la Excelencia", estimado en 75 mE (50% de 150 mE). <p style="padding-left: 40px;">Subvenciones procedentes de otras entidades, que figuran en el subapartado "b.2) Subvenciones y otras trasferencias - de otros", por 214 mE, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración anual con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 75 mE, de los cuales 75 mE se han previsto para financiar el 50% del coste anual del "Centro de Apoyo a la Calidad y a la Excelencia" referido anteriormente. • Convenio de colaboración anual con la Excma. Diputación de Sevilla, 59 mE para financiar el 100% del coste anual de la "Plataforma de Conocimiento". • Trabajos como entidad colaboradora del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Orden de Ayuda para Proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos, 49 mE. • Para financiar las actuaciones de la "Red de gestión de la I+D+I" al amparo del acuerdo marco de colaboración entre la APTE y el Ministerio de Ciencia e Innovación, se han previsto ingresos de 25 mE. • Programa Europeo "VII Programa Marco", 6 mE. <p>El capítulo "9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", por importe de 74 mE, corresponde al reconocimiento como ingresos en la cuenta de resultados de las subvenciones de capital obtenidas para la construcción y el equipamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie", las cuales se imputan a resultado al mismo ritmo en que se amortizan los inmovilizados que dichas ayudas están destinadas a financiar.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;">GASTOS:</p>	
<p>Las estimaciones de gastos se han elaborado persiguiendo la austeridad, la reorganización y la ganancia de eficiencia, para así cumplir con los criterios fijados para las sociedades mercantiles de cara a la elaboración de la Propuesta de Anteproyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2010.</p>	
<p>La aplicación de estos criterios queda patente en los siguientes aspectos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La contención de los "Gastos de personal". • La reducción para "Otros gastos de explotación" en un 29%. 	
<p>En el capítulo "6. Gastos de personal", se ha previsto un importe anual de 1.356 mE, manteniendo así la cifra consignada para el presupuesto del ejercicio 2009.</p>	
<p>Las previsiones efectuadas para su cálculo han sido las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el número de efectivos en plantilla (26 trabajadores). • No se atenderá la necesidad de incrementar la plantilla. • No se atenderán incrementos retributivos, a excepción de los nuevos complementos por antigüedad (trienios) que se devenguen en el ejercicio 2010. 	
<p>El capítulo "7. Otros gastos de explotación" se estima en 895, y se compone de los apartados "b) Tributos" por 17 mE, y "a) Servicios exteriores" por 878 mE, este último con el desglose siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 150 mE para los servicios externos del Plan de Anual de Actividades del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, financiación que, como se ha indicado anteriormente, se espera conseguir a través de la Orden de Agentes del Conocimiento de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. • 346 mE para el funcionamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie". • 273 mE para el resto de costes directos ligados a la ejecución de los distintos proyectos financiados con subvenciones finalistas y patrocinios. • 109 mE para los servicios exteriores de carácter general o estructural (costes no asociados directamente a proyectos concretos). 	
<p>El capítulo "8. Amortización del inmovilizado", por importe de 185 mE, se compone de 165 mE para las amortizaciones de las inversiones de la "Tecnoincubadora Marie Curie", y 20 mE para las de otros inmovilizados.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2010.</p>	
<p>Con la previsión de que la culminación de las obras y la entrada en funcionamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie" se producirá en el ejercicio 2009, para el presupuesto de capital del ejercicio 2010 no se han previsto nuevos proyectos de inversión de relevancia ni, por tanto, los recursos necesarios para su financiación.</p>	
<p>En el ejercicio 2010 la sociedad debe proceder a la amortización de la segunda anualidad de los préstamos que se obtuvieron para los proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación, que para dicho año asciende a un total 195 mE, y será atendida con los recursos propios procedentes de las operaciones. Estas ayudas deben ser objeto de amortización anual entre los ejercicios 2009 a 2021 ambos inclusive.</p>	
<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (P.A.I.F.) EJERCICIO 2010.</p>	
<p>Aunque en el presupuesto para el ejercicio 2010 no están contemplados nuevos proyectos de inversión de relevancia ni los recursos necesarios para su financiación, no obstante, en 2009 la sociedad viene trabajando en los siguientes proyectos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y rehabilitación del entorno y los espacios públicos del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, con un coste estimado de 3.265 mE: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha solicitado la financiación de dichas actuaciones al Ayuntamiento de Sevilla con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, y esta entidad aprobó su inclusión en la programación de las actuaciones del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) complementario del anterior. ○ Se ha adjudicado la redacción del Proyecto de Ejecución con un coste de 54 mE (IVA no incluido), y dado que la financiación de los gastos de elaboración del Proyecto están excluidos de la referida financiación pública, se ha alcanzado un acuerdo con la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A., en virtud del cual esta entidad se compromete a financiar su importe a condición de la efectiva realización de las obras. ○ Está en tramitación la contratación de la Dirección de Obras, de la Dirección de Ejecución y de la Coordinación de seguridad y salud, con un coste conjunto de 45,5 mE (IVA no incluido). 	
<p>En el Presupuesto de 2010 no se contemplan estos proyectos ya que no suponen para Cartuja 93 la adquisición de inmovilizados propios, la cancelación de deudas ni actuaciones gestionadas por intermediación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea como sede del Centro de interpretación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, con un coste estimado de 1.672 mE: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se adjudicó la redacción del Proyecto de Ejecución con un coste de 54 mE (IVA no incluido). ○ Se está tratando de alcanzar los acuerdos necesarios con el Ayuntamiento de Sevilla para obtener la cesión temporal y gratuita del Pabellón de la Unión Europea. ○ Se ha solicitado una ayuda para sufragar el coste total (proyecto, obras y equipamiento) a través de la Orden de Agentes del Conocimiento de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. <p>En el Presupuesto de 2010 no se contemplan estas inversiones en el Pabellón de la Unión Europea dadas las incertidumbres sobre su ejecución y financiación.</p> <p>OBJETIVOS A ALCANZAR EN 2010, 2011 Y 2012:</p> <p>Para el ejercicio 2010 se ha mantenido el esquema básico de objetivos o líneas estratégicas utilizado en el presupuesto del anterior ejercicio, siendo las previsiones plurianuales las que se recogen en la ficha PAIF 1 del 2010 según el esquema de objetivos siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar el desarrollo económico y tecnológico del entorno. 2. Creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica 3. Cartuja 93, Parque Científico y Tecnológico Sostenible 4. Gestión de la I+D+I 5. Internacionalización del Parque y sus entidades 6. Potenciar la imagen del Parque Cartuja 93. <p>En la Ficha P.A.I.F. 1-1 del 2010 se desglosan y cuantifican estos objetivos estratégicos en sus Proyectos Asociados.</p> <p>No se aportan las siguientes Fichas P.A.I.F. del 2010 al no haber datos que consignar en ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha P.A.I.F. 2-0. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Transferencias de financiación de explotación. • Ficha P.A.I.F. 2-1. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Subvenciones y Transferencias corrientes. • Ficha P.A.I.F. 2-3. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Subvenciones y Transferencias de capital. • Ficha P.A.I.F. 2-4. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Encomiendas de gestión. <p>La financiación para el ejercicio 2010 que procede de la Comunidad Autónoma de Andalucía y tiene consignación en sus Presupuestos Generales, asciende a 720 mE. Consiste en la Transferencia de Financiación de Capital procedente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para financiar gastos de explotación de la sociedad, está recogida en la ficha PAIF 2-2 con código de aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.00.740.73.54A.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
Comparativa previsión/cierre de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008			
	PREVISION 2008	LIQUIDACION 2008	% DESV.
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.125.900,00	694.300,76	-38%
b) Prestaciones de servicios	1.125.900,00	694.300,76	-38%
5 Otros ingresos de explotación	1.313.600,00	1.351.929,82	3%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.313.600,00	1.351.929,82	3%
6 Gastos de personal	-1.254.900,00	-1.211.205,84	-3%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-994.000,00	-966.930,53	-3%
b) Cargas sociales	-260.900,00	-244.275,31	-6%
7. Otros gastos de explotación	-1.095.500,00	-71.944,31	-93%
a) Servicios exteriores	-873.800,00	-781.349,83	-11%
b) Tributos	-5.700,00	-563,50	-90%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-202.000,00	709.969,02	-451%
d) Otros gastos de gestión corriente	-14.000,00	0,00	-100%
8 Amortización del inmovilizado	-101.800,00	-31.083,77	-69%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.600,00	0,00	-100%
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	-6.100,00	731.996,66	-12100%
12. Ingresos financieros	9.000,00	264.003,72	2833%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.000,00	264.003,72	2833%
b2) En terceros	9.000,00	264.003,72	2833%
13. Gastos financieros	0,00	-182,79	Sin Ppto.
b) Por deudas con terceros	0,00	-182,79	Sin Ppto.
A2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	9.000,00	263.820,93	2831%
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	2.900,00	995.817,59	34239%
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	2.900,00	995.817,59	34239%
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	2.900,00	995.817,59	34239%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="373 752 1276 804">ANÁLISIS DE DESVIACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL (P.E.C.) DEL EJERCICIO 2008</p> <p data-bbox="373 817 1276 884">A continuación se señalan las principales desviaciones entre los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) para el ejercicio 2008, aprobados en el Consejo de Administración celebrado el 28 de junio de 2007 y publicado en BOJA num. 41 de 27 de febrero de 2008, y su ejecución definitiva.</p> <p data-bbox="373 927 1008 949">DESVIACIONES EN EL PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN 2008</p> <p data-bbox="373 974 1276 1019">El análisis de las desviaciones más significativas, entre los datos presupuestarios y los reales, de la cuenta de resultado es el siguiente:</p> <p data-bbox="373 1043 1276 1133">Durante el ejercicio 2008 el importe neto de la cifra de negocios ha resultado ser menor de lo previsto en un 38%, 432 miles de euros (en adelante mE), siendo la principal causa de esta divergencia la dilación de la entrada en funcionamiento de la Tecnoincubadora, que se estimó para la segunda mitad del ejercicio 2008, y de cuya explotación se esperaban ingresos de 262 mE que no se han obtenido.</p> <p data-bbox="373 1158 1276 1202">Otras diferencia la encontramos en el apartado de patrocinios, donde se estimaron ingresos por 165 mE, de los que no se han obtenido 137 mE.</p> <p data-bbox="373 1227 1276 1272">Los ingresos por asesoramientos, elaboración de proyectos, transferencia de tecnología, y cesión de espacios han sido inferiores a los previstos en 37 mE.</p> <p data-bbox="373 1296 1114 1319">Los ingresos por servicios a AGESA han sido inferiores a los previstos en 14 mE.</p> <p data-bbox="373 1344 1276 1411">Los ingresos por cánones de explotación del Parque Temático a PIMSA han sido superiores a los previstos en 2 mE y los servicios al Centro de Empresas Pabellón de Italia de 3 mE y por otros ingresos no previstos por 13 mE.</p> <p data-bbox="373 1435 1276 1480">La cifra de ingresos obtenidos a través de subvenciones está conforme al presupuesto experimentando una variación del 3% que no consideramos significativa.</p> <p data-bbox="373 1505 1276 1572">Los gastos de personal también cierran acorde al presupuesto, no habiéndose incrementado la plantilla durante el ejercicio 2008, pues las altas de efectivos producidas han sido para cubrir puestos que previamente han quedado vacantes.</p> <p data-bbox="373 1597 1276 1686">En la partida otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha producido una reducción considerable, siendo menores en un 93%, 1.023 mE, a los previstos, cuya causa notoria la encontramos en la partida reversión del deterioro de crédito con Parque Isla Mágica, que supone una diferencia de 912 mE.</p> <p data-bbox="373 1711 1276 1800">Los gastos en las partidas servicios exteriores, tributos y amortizaciones han sido inferiores a los previstos en 92 mE, 5 mE y 70 mE respectivamente, y como se ha comentado para la cifra de negocios, la causa principal ha sido la dilación de la entrada en funcionamiento de la Tecnoincubadora.</p> <p data-bbox="373 1825 1276 1915">Los ingresos financieros han sido mayores a los presupuestados en 255 mE, debido, por un lado, al reconocimiento de los intereses de demora por la deuda que PIMSA tenía con esta Sociedad por importe de 107 mE, y por otro, a los mayores ingresos obtenidos por la retribución de la tesorería por importe de 145 mE e intereses de demora por devolución de impuestos de 3 mE.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Desviaciones en el resultado del ejercicio. Del análisis de la cuenta de resultado se concluye que se han obtenido menores ingresos de los estimados en el presupuesto, pero compensados con una contención del gasto que permitiría un resultado del ejercicio próximo al equilibrio presupuestario, alterado por la solución respecto a la deuda de PIMSA, que ha provocado que se obtengan resultados de explotación y financiero mayores a los presupuestados, y cerrar el ejercicio con un beneficio de 996 mE.</p> <p>DESVIACIONES EN PRESUPUESTOS DE CAPITAL 2008</p> <p>Desviaciones en los recursos obtenidos / aplicados 2008: En el ejercicio 2008 la Sociedad ha centrado sus esfuerzos inversores en la culminación de la construcción de la Tecnoincubadora, cuya entrada en funcionamiento será efectiva en 2009.</p> <p>En las previsiones para el ejercicio 2008 se estimaba que sería necesario destinar recursos a la adquisición de inmovilizados por un total de 1.213 mE que finalmente han sido de 1.992 mE, siendo su detalle el que se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de renovar el inmovilizado corriente de la sociedad estimada en 15 mE, ha resultado finalmente de 4 mE. • Las inversiones previstas para 2008 en la Tecnoincubadora se estimaron en 1.198 mE, resultando ser la cifra real 1.988 mE. La desviación se explica por la conjunción de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se habían previsto inversiones de 200 mE para equipamiento que se ejecutarán en 2009. ○ Se habían previsto inversiones de 85 mE para las licencias y tasas que se ejecutarán en 2009. ○ Se habían previsto inversiones de 913 mE para la construcción del centro, y la ejecución en el año ha resultado de 1.988, lo que supone una desviación de 1.075 mE, de la cual 1.019 obedece a la ejecución en 2008 de inversiones previstas para 2007 y al incremento en el coste de la ejecución de obra, y 56 mE a señalizaciones, impuestos y gastos de escrituras derivados de la constitución del derecho de superficie sobre la parcelas. <p>Los recursos obtenidos para financiar la Tecnoincubadora han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 150 mE a través de subvención de capital del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que ya figuraba en balance a cierre de 2007. • 3.787 mE por préstamos sin intereses, reembolsables a l/p del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación, que ya figuraban en balance al cierre del ejercicio 2007, y cuyo primer plazo de amortización es 2009, traspasándose en 2008 el importe de 38 mE al corto plazo. • 448 mE por subvención de capital de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el equipamiento (mobiliario, equipos audiovisuales e informáticos...) de la Tecnoincubadora. • 1.250 mE por una subvención de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la culminación de las obras y puesta en marcha de la Tecnoincubadora concedida con posterioridad al cierre del ejercicio 2008. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Dinamizar el desarrollo económico y tecnológico del entorno	Número de actuaciones	216.913,21	2	108.456,61	216.913,21	2	108.456,61	216.913,21	2	108.456,61
2	Creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica	Número de actuaciones	1.034.822,05	3	344.940,68	1.034.822,05	3	344.940,68	1.034.822,05	3	344.940,68
3	Cartuja 93, Parque Científico y Tecnológico Sostenible	Ejecución de líneas estratégicas	252.775,76	3	84.258,59	252.775,76	3	84.258,59	252.775,76	3	84.258,59
4	Gestión de la I+D+I	Número de actuaciones	157.136,62	2	78.568,31	157.136,62	2	78.568,31	157.136,62	2	78.568,31
5	Internacionalización del Parque y sus entidades	Ejecución de líneas estratégicas	72.453,92	1	72.453,92	72.453,92	1	72.453,92	72.453,92	1	72.453,92
6	Potenciar la imagen del Parque Cartuja 93	Número de actuaciones	898.179,35	7	128.311,34	898.179,35	7	128.311,34	898.179,35	7	128.311,34
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			2.632.280,91			2.632.280,91			2.632.280,91		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	1.Plataforma de Conocimiento	Número de actuaciones	61.437,08	4	61.437,08	4	61.437,08	4
1	2.Centro de Apoyo a la Calidad y a la Excelencia	Número de actuaciones	155.476,13	4	155.476,13	4	155.476,13	4
2	1.Programa de creación y consolidación de EBT S	Número de proyectos	59.476,65	10	59.476,65	12	59.476,65	14
2	2.Tecnoincubadora Marie Curie	Grado ejecución de la gestión y explotación	767.177,13	1	767.177,13	1	767.177,13	1
2	3.Centro de Empresas Pabellón de Italia	Grado de ejecución de la gestión y explotación	208.168,27	1	208.168,27	1	208.168,27	1
3	1.Evaluación, control tecnológico y gestión de activos	Grado ejecución de líneas estratégicas	74.345,81	1	74.345,81	1	74.345,81	1
3	2.Conservación, diseño y planeamiento del Parque	Grado ejecución de líneas estratégicas	59.476,65	2	59.476,65	2	59.476,65	2
3	3.Interconexión, movilidad y consumo eficiente de la energía	Grado ejecución de líneas estratégicas	118.953,30	2	118.953,30	2	118.953,30	2
4	1.Asesoramiento para la gestión de proyectos de I+D+I	Número de asesoramientos	130.664,05	60	130.664,05	70	130.664,05	80
4	2.Transferencia de tecnología y conocimiento	Número de actuaciones	26.472,57	20	26.472,57	22	26.472,57	24
5	1.Cooperación Internacional	Número de actuaciones	72.453,92	5	72.453,92	5	72.453,92	5
6	1.Foros Innovatec	Número de conferencias	92.107,49	9	92.107,49	9	92.107,49	9
6	2.Revista Cartuja Innova	Número de revistas	46.947,36	4	46.947,36	4	46.947,36	4
6	3.Inventario Anual	Elaboración documento	55.003,74	1	55.003,74	1	55.003,74	1
6	4.Memoria de Actividades	Elaboración documento	72.893,75	1	72.893,75	1	72.893,75	1
6	5.Directorio de empresas	Elaboración documento	64.490,66	1	64.490,66	1	64.490,66	1
6	6.Página web	Grado de actualización	18.586,45	1	18.586,45	1	18.586,45	1
6	7.Actividades de promoción	Número de actividades	548.149,90	10	548.149,90	10	548.149,90	10
Totales			2.632.280,91		2.632.280,91		2.632.280,91	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que compone un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.13.00.01.00.740.73.54A	720.000	576.000	504.000
Total (C):	720.000	576.000	504.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN GRUPO 6	720.000	576.000	504.000
Total (D):	720.000	576.000	504.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.